



Notificación de Audiencia Pública bajo la Proposición 218 acerca de la Propuesta de Aumentos a las Tarifas de Agua y Alcantarillado

**Audiencia Pública: 6 de noviembre, 2019 La reunión comienza a las 6:30 p.m. o lo antes posible después de esa hora, en el Ayuntamiento de Santa Paula,
970 E. Ventura Street, Santa Paula, CA 93060**

Se anima a los residentes de Santa Paula a que asistan a la audiencia pública sobre la propuesta de cambios de tarifas de agua y alcantarillado. Esta carta sirve como notificación de que la Ciudad de Santa Paula celebrará una audiencia pública el 6 de noviembre de 2019, para considerar cambios en sus tarifas actuales de agua y alcantarillado.

¿Qué se financia con las tarifas de agua y alcantarillado?

La Ciudad proporciona servicios de agua y alcantarillado aproximadamente a unos 7,600 clientes (residenciales y comerciales). Los servicios de agua y alcantarillado deben ser autosuficientes financieramente. Las tarifas de servicio mensuales que pagan los usuarios de cada sistema son las fuentes primarias de ingresos para financiar esas operaciones. Todos los ingresos generados por las facturas de servicios que usted paga se utilizan para financiar los costos de operación, mantenimiento y sustitución relacionados con la prestación del servicio de agua y alcantarillado a propiedades dentro del Área de Servicio de suministros de Santa Paula.

¿Por qué son necesarios los aumentos de tarifas de los servicios de agua y alcantarillado?

La Ciudad está comprometida con proporcionar un servicio de agua y alcantarillado eficaz y eficiente, así como con mantener la seguridad operativa y fiscal de sus sistemas de servicios, y al tiempo mantener los costos para sus clientes lo más bajos posible. Con tal fin, la Ciudad contrató un asesor de tarifas independiente para que preparara un análisis de costo de servicio y estudio de tarifas, para determinar si las tarifas de servicio actuales de agua y alcantarillado son suficientes para hacer frente al costo por parte de la Ciudad de suministrar el servicio de agua y alcantarillado durante los próximos cinco años. Hay disponible una copia del análisis de costo de servicio y estudio de tarifas para su inspección en la oficina del Secretario de la Ciudad, así como en la página de Internet de la Ciudad, <http://ci.santa-paula.ca.us/WaterSewerStudy.htm>.

Basándose en los resultados del estudio, son necesarios aumentos de las tarifas de servicio de agua y alcantarillado. Los aumentos de la tarifa del servicio de agua son necesarios para cubrir los requisitos de ingresos, teniendo en cuenta la cobertura del servicio de la deuda y la inflación, así como hacer frente a los déficits anuales previstos, financiar costos vitales de mejora de capital, y desarrollar y mantener fondos de reserva adecuados para garantizar la seguridad fiscal de la empresa de agua de la Ciudad. Los aumentos de tarifa del servicio de alcantarillado son necesarios para cubrir los requisitos de ingresos netos del sistema de alcantarillado, incluyendo el servicio de la deuda y los costos de capital financiados por las tarifas, para seguir el ritmo de la inflación, para financiar costos de mejora de capital, y para desarrollar y mantener fondos de reserva adecuados para garantizar la seguridad fiscal de la empresa de alcantarillado. En general, los aumentos son necesarios para rehabilitar, mejorar y sustituir las instalaciones de distribución y tratamiento de agua y alcantarillado existentes y cubrir todos los costos relacionados de operación, mantenimiento y administrativos. La tabla siguiente muestra proyectos críticos de mejora de capital que deben financiarse con un aumento de tarifas.

Proyectos Capitales Críticos

Estos son los proyectos críticos del Servicio de Agua planeados para los próximos cinco años. Estos proyectos son necesarios para asegurarse de que los pozos, tanques, bombas, conducciones y equipamiento electrónico funcionan, así como para cumplir los últimos estándares del sector en el bombeo, tratamiento y suministro de agua potable segura a nuestros clientes.

- Sustitución de conducciones principales de agua: sustituir conducciones viejas con 50+ años de antigüedad, para evitar rotura de conducciones, mejorar la calidad del agua e incrementar la capacidad de flujo para protección contra incendios.
- Sustitución de contadores de agua: la vida de servicio típica de un contador de agua es de 10 años, por el uso y exposición a los elementos. Este programa trabaja para asegurarse de que los contadores proporcionan las medidas más exactas.
- Sustitución de los depósitos de Mesa: sustituir los dos depósitos de agua antiguos en la parte alta de Montclair Drive por otros más grandes, para proporcionar volumen y presión adecuadas para flujo de emergencia contra incendios y para apoyar a las instalaciones del Hospital de Santa Paula.
- Programa de rehabilitación de pozos: se rehabilitarán cinco pozos para asegurarse de que los filtros están limpios y los sistemas de bombeo pueden funcionar para extraer la cantidad de agua necesaria para atender a todos los clientes.
- Convertir el sistema de monitoreo de línea terrestre a radio, para que pueda monitorearse la operación a distancia.
- Generadores de apoyo de emergencia: para suministrar potencia de apoyo dedicada para instalaciones críticas de agua en caso de emergencia, y para garantizar que habrá agua disponible para clientes y equipos de respuesta de emergencias.
- Sustitución de la conducción principal de Harvard Blvd: sustituir una conducción de agua envejecida en Harvard Blvd antes de la reconstrucción de la calle.
- Sustitución de contadores de agua de

Estos son los proyectos críticos del Servicio de Alcantarillado planeados para los próximos cinco años. Esos proyectos son necesarios para asegurarse de que las conducciones de alcantarillado, registros y planta de tratamiento funcionan y cumplen los requisitos estatales de recogida, procesamiento y tratamiento de aguas residuales generadas por las residencias y empresas dentro de la Ciudad.

- Rehabilitación de tuberías de alcantarillado: sustituir conducciones de alcantarillado principales antiguas e insuficientes por toda la Ciudad, y antes de que se realicen las mejoras de calles.
- Sustitución de la conducción de alcantarillado de Harvard Blvd: sustituir la conducción deteriorada principal de alcantarillado en Harvard Blvd.
- Rehabilitar y sustituir registros deficientes en toda la Ciudad.
- Reducción de flujos de entrada e infiltración: pequeñas reparaciones de conducciones de alcantarillado para impedir que agua de lluvia y aguas subterráneas entren en el sistema de alcantarillado.
- Instalación de reciclado de agua
 - Muro de contención: para proteger la instalación contra inundaciones desde el río Santa Clara.
 - Modificar el sistema de tuberías y estanque para manejo de residuos de entrada y almacenamiento seguro en caso de emergencia.
 - Sustitución de membranas: este componente proporciona el filtrado final del agua tratada, y está al final de su vida de servicio.
 - El tanque de concreto que contiene las aguas residuales en el proceso de tratamiento debe inspeccionarse y limpiarse una vez al año.
 - Sustitución del sistema de control de olores para controlar el olor de residuos sin tratar procedente de la planta.
 - Mejorar el sistema de monitoreo por computadora y la licencia de software necesarios para el control y la operación de la planta.
 - Sustituir el soplador dañado en una

<p>producción: sustituir grandes contadores de agua envejecidos para garantizar que el agua se contabiliza con exactitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de manejo GIS/GPS: desarrollar un sistema por computadora para monitorear el sistema de agua en toda la ciudad, a fin de mejorar la eficiencia y los tiempos de respuesta para el servicio y situaciones de emergencia. • Estación de bombeo auxiliar de Canyon: el sistema de bombeo es antiguo, de tamaño insuficiente y necesita mejorarse para proporcionar agua adecuada para lucha contra incendios. • Conducción de agua que cruza la ciudad: mejorar el flujo y la presión del agua por toda la ciudad y permitir que se cierre para mantenimiento el Reservorio Principal. 	<p>cámara de tratamiento de aguas residuales.</p>
---	---

¿Cómo se calculan las tarifas de servicio de agua y de alcantarillado propuestas?

Las tarifas de servicio de agua constan de dos componentes: un cargo fijo mensual por servicio y un cargo volumétrico. El cargo fijo mensual por servicio se determina basándose en el tamaño del contador que sirve a la propiedad, y las tarifas se dividen en tres tipos de clases de clientes: contadores generales (que incluyen residenciales, comerciales e industriales), de regadío y de incendios. Las clases de clientes se establecen basándose en características y patrones de uso compartido, a fin de distribuir los costos de suministro del servicio de agua de forma equitativa entre todos los clientes. También se cobra a todos los clientes de agua un cargo volumétrico por cada unidad de agua consumida, medida en cien pies cúbicos (o, por sus siglas en inglés, hcf, siendo 1 hcf = 748 galones de agua). El cargo fijo mensual está pensado para recuperar de forma proporcional los costos fijos de proporcionar el servicio de agua por parte del suministro de agua, mientras que el cargo volumétrico está pensado para recuperar de forma proporcional los costos variables y una pequeña porción de los costos fijos de la Ciudad.

Las tarifas de servicio de alcantarillado propuestas constan de tres componentes: un cargo de servicio para el cliente, un cargo fijo mensual y un cargo volumétrico. El cargo de servicio para el cliente está pensado para recuperar gastos del cliente, tales como facturación y gastos generales, y se impone a razón de una cantidad fija por cuenta. El cargo fijo mensual se establece basándose en la clase de cliente, y el número de unidades residenciales equivalentes atendidas, y está pensado para recuperar los costos fijos del servicio de alcantarillado. El cargo volumétrico está pensado para recuperar los costos variables del servicio de alcantarillado y una pequeña porción de los costos fijos. El cargo volumétrico mensual para clientes residenciales se determina basándose en el promedio de consumo más bajo en invierno. La tarifa volumétrica para clientes comerciales varía, basándose en el uso mensual de agua y la potencia estimada de efluentes para clientes estándar frente a los de alta potencia. Las clases de cliente incluyen clientes residenciales (a su vez, divididos en viviendas unifamiliares, multifamiliares y móviles), clientes comerciales estándar (incluyendo todos los usuarios comerciales, industriales y municipales considerados típicos y/o que producen efluente de potencia estándar) y clientes de restaurantes y comerciales de alta potencia. Las clases de clientes se establecen basándose en características similares de flujo y potencia de aguas residuales vertidas al sistema de alcantarillado.

Las tarifas propuestas de tarifas de agua y alcantarillado se muestran en las tablas del “ANEXO A” adjunto. Si se aprueban los aumentos de tarifas, entrarán en vigor para el uso de agua o alcantarillado a partir del 1 de enero de 2020, y se incrementarán cada 1 de julio en lo sucesivo a partir del 1 de julio de 2020, hasta el 1 de julio de 2023 inclusive. Cualquier aumento futuro posterior, o aumentos superiores a las cantidades indicadas en el ANEXO A, necesitarán una nueva audiencia pública con notificación y un procedimiento de consenso

mayoritario.

Usted puede ser escuchado

Cualquier propietario o cliente registrado (esto es, un inquilino que ha de responder directamente a la Ciudad por el pago de las tarifas de agua y/o alcantarillado) puede presentar ante el Secretario de la Ciudad una protesta por escrito contra el aumento propuesto de tarifas de agua y/o alcantarillado. La protesta debe identificar la propiedad mediante la dirección o número de parcela del tasador (APN, por sus siglas en inglés), el nombre del propietario o cliente registrado, una declaración acerca de si la protesta se presenta respecto del aumento de la tarifa de agua o el aumento de la tarifa de alcantarillado (o ambos), y estar firmada por el propietario o cliente registrado, o un representante autorizado. También se invita a cualquier persona a que intervenga oralmente en la Audiencia Pública del 6 de noviembre; sin embargo, solo se contabilizarán las protestas por escrito a fin determinar si existe una protesta mayoritaria.

Se proporciona un formulario de protesta para su uso. Las protestas por escrito pueden enviarse por correo al Secretario de la Ciudad (*City Clerk*) de Santa Paula, P.O. Box 569, Santa Paula, CA 93061, o entregarse personalmente en la Oficina del Secretario de la Ciudad, en 970 E. Ventura Street, Santa Paula. Para ser contabilizadas, las protestas por escrito enviadas por correo deben ser recibidas por el Secretario de la Ciudad como máximo a las 4:30 pm del 6 de noviembre de 2019. Las protestas pueden entregarse personalmente hasta la finalización de la Audiencia Pública. No se aceptarán protestas por teléfono, fax o correo electrónico. Se considera que existe una protesta mayoritaria si, al final de la Audiencia Pública, hay protestas válidas por escrito presentadas por los propietarios de la mayoría de las propiedades sujetas al aumento de tarifas propuesto. Una protesta mayoritaria dará lugar a que no se imponga el aumento de tarifas. Recuerde que no se contabilizará más de una protesta por parcela.

El/los aumento(s) de tarifa(s) propuesto(s) se basan en el Informe de Estudio de Tarifas de Agua presentado en la reunión ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 4 de septiembre de 2019. Hay disponible una copia del Estudio de Tarifas de Agua y Alcantarillado – Informe Final en el Sitio de Internet de la Ciudad, <http://ci.santa-paula.ca.us/WaterSewerStudy.htm>, así como en la oficina del Secretario de la Ciudad, en 970 Ventura Street, Santa Paula. Las facturas reales de usted se redondean, y es posible que sean ligeramente diferentes a las que figuran en la lista. Si su servicio está medido por contador, su aumento de tarifa se verá afectado directamente por su uso de agua. La ley estatal exige que se dé a todos los propietarios afectados por el/los aumento(s) de tarifas la oportunidad de protestar contra el/los aumento(s) de tarifas propuesto(s). Si desea más información sobre el aumento de tarifas propuesto, por favor, contacte al Departamento de Obras Públicas llamando al (805) 933-4212.

ANEXO A

Tabla de Tarifas de Agua	Tarifas Actuales	Nuevas Tarifas de Agua Propuestas				
		AF 2019/20	AF 2020/21	AF 2021/22	AF 2022/23	AF 2023/24
<i>Aumento de Ingresos por Tarifas según Plan Financiero¹ :</i>		15.00%	13.00%	11.00%	9.00%	9.00%
Cargo Fijo por Servicio						
Cargos Fijos Mensuales por Servicio General²:						
5/8 pulgada	\$24.57	\$28.38	\$32.07	\$35.60	\$38.80	\$42.29
3/4 pulgada	\$36.89	\$39.32	\$44.43	\$49.32	\$53.76	\$58.60
1 pulgada	\$62.07	\$61.21	\$69.17	\$76.78	\$83.69	\$91.22
1 1/2 pulgada	\$124.12	\$115.92	\$130.99	\$145.40	\$158.49	\$172.75
2 pulgadas	\$196.23	\$181.57	\$205.17	\$227.74	\$248.24	\$270.58
3 pulgadas	\$426.81	\$356.65	\$403.01	\$447.34	\$487.60	\$531.48
4 pulgadas	\$615.54	\$553.61	\$625.58	\$694.39	\$756.89	\$825.01
Cargos Fijos Mensuales por Servicio de Regadío:						
5/8 pulgada	\$24.57	\$69.74	\$78.81	\$87.48	\$95.35	\$103.93
3/4 pulgada	\$36.89	\$101.36	\$114.54	\$127.14	\$138.58	\$151.05
1 pulgada	\$62.07	\$164.60	\$186.00	\$206.46	\$225.04	\$245.29
1 1/2 pulgada	\$106.58	\$322.71	\$364.66	\$404.77	\$441.20	\$480.91
2 pulgadas	\$106.58	\$512.44	\$579.06	\$642.76	\$700.61	\$763.66
3 pulgadas	\$253.93	\$1,018.39	\$1,150.78	\$1,277.37	\$1,392.33	\$1,517.64
Cargos Fijos Mensuales por Servicio de Incendios:						
5/8 pulgada - 4 pulgadas	\$35.23	\$35.64	\$40.27	\$44.70	\$48.72	\$53.10
6 pulgadas	\$71.53	\$73.11	\$82.61	\$91.70	\$99.95	\$108.95
8 pulgadas	\$114.04	\$123.07	\$139.07	\$154.37	\$168.26	\$183.40
Cargos Volumétricos por Toda el Agua Consumida						
Tarifa Uniforme (\$/hcf)³	\$2.43	\$2.77	\$3.13	\$3.47	\$3.78	\$4.12

- Este es el incremento de ingresos anuales por tarifas según se muestra en el Plan Financiero, no un ajuste general a cada tarifa individual. Basándose en los ajustes de costo de servicio, las tarifas individuales pueden ser superiores o inferiores a esta cantidad en el AF 2019/20.
- Los Cargos Generales por Servicio incluyen a clientes residenciales, comerciales e industriales. Solo se muestran los tamaños de contador actualment
- Un hcf (Cien Pies Cúbicos, por sus siglas en inglés) = 748 galones.

Tabla de Tarifas de Alcantarillado	Tarifas Actuales	Tarifas Mensuales de Alcantarillado Propuestas				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
		AF 2019/20	AF 2020/21	AF 2021/22	AF 2022/23	AF 2023/24
<i>Aumento de Ingresos por Tarifas según Plan Financiero¹ :</i>		3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Cargo por Servicio Mensual para el Cliente (por Cuenta)						
Por Cuenta	--	\$5.55	\$5.72	\$5.89	\$6.07	\$6.25
Cargo Fijo por Servicio Mensual (por Unidad de Vivienda)						
Residencial						
Residencial Unifamiliar	\$77.21	\$73.98	\$76.20	\$78.49	\$80.84	\$83.27
Residencial Multifamiliar	\$77.21	\$73.98	\$76.20	\$78.49	\$80.84	\$83.27
Viviendas Móviles	\$77.21	\$73.98	\$76.20	\$78.49	\$80.84	\$83.27
Comercial Estándar	\$77.21	\$73.98	\$76.20	\$78.49	\$80.84	\$83.27
Comercial Alta Potencia y Restaurantes	\$77.21	\$73.98	\$76.20	\$78.49	\$80.84	\$83.27
Tarifa Volumétrica (\$/hcf)²						
Residencial ³						
Residencial Unifamiliar	\$1.12	\$1.65	\$1.70	\$1.75	\$1.80	\$1.85
Residencial Multifamiliar	\$1.12	\$1.30	\$1.34	\$1.38	\$1.42	\$1.46
Viviendas Móviles	\$1.12	\$1.24	\$1.28	\$1.32	\$1.36	\$1.40
Comercial Estándar	\$8.40	\$9.42	\$9.70	\$9.99	\$10.29	\$10.60
Comercial Alta Potencia y Restaurantes	\$10.79	\$15.38	\$15.84	\$16.32	\$16.81	\$17.31

- Este es el incremento de ingresos anuales por tarifas según se muestra en el Plan Financiero, no un ajuste general a cada tarifa individual. Basándose en los ajustes de costo de servicio, las tarifas individuales pueden ser superiores o inferiores a esta cantidad en el AF 2019/20.
- Una Unidad equivale a un HCF (Cien Pies Cúbicos, por sus siglas en inglés) o 748 galones.
- A los clientes residenciales unifamiliares se les cobra actualmente tarifas volumétricas basadas en promedio de consumo en invierno.

Formulario de Protesta

Para protestar contra el Aumento de Tarifas de Agua y Alcantarillado propuesto, puede completar este Formulario de Protesta, separarlo y enviarlo al Secretario de la Ciudad (*City Clerk*) de Santa Paula, P.O. Box 569, Santa Paula, CA 93061, o entregarlo personalmente en la Oficina del Secretario de la Ciudad, en 970 E. Ventura Street, Santa Paula. Para ser contabilizadas, las protestas por escrito enviadas por correo deben ser recibidas por el Secretario de la Ciudad como máximo a las 4:30 pm del 6 de noviembre de 2019. Las protestas pueden entregarse personalmente hasta la finalización de la Audiencia Pública. Solo se permite una protesta por propiedad.

APN de la Parcela: _____

Dirección de la Parcela: _____

Protesto contra el aumento de tarifas de Agua propuesto, destinado a financiar los costos de operación, mantenimiento y sustitución relacionados con la prestación del servicio de Agua a propiedades dentro del Área de Servicio de suministros de Santa Paula.

Protesto contra el aumento de tarifas de Alcantarillado propuesto, destinado a financiar los costos de operación, mantenimiento y sustitución relacionados con la prestación del servicio de Alcantarillado a propiedades dentro del Área de Servicio de suministros de Santa Paula.

Por la presente, declaro bajo pena de falso testimonio que soy el propietario de la propiedad que figura más arriba, o el representante autorizado del propietario de la propiedad que figura más arriba.

Por favor, firme aquí: _____

Por favor, escriba el nombre del propietario aquí con letra de imprenta: _____